

**EL SENTIDO Y EL INTERÉS DEL  
OBSERVATORIO DE POLITICAS PUBLICAS DEL  
CUERPO DE ADMINISTRADORES GUBERNAMENTALES**

**Autor: A.G. Ing. GUILLERMO J. ALABÉS**

**Artículo presentado en el  
CUARTO CONGRESO ARGENTINO DE ADMINISTRACION PUBLICA  
Sociedad, Gobierno y Administración**

Organizado por:

Subsecretaría de la Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros

Asociación de Administradores Gubernamentales

Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública

Buenos Aires, 22 al 25 de agosto de 2007

# EL SENTIDO Y EL INTERÉS DEL OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL CUERPO DE ADMINISTRADORES GUBERNAMENTALES

GUILLERMO J. ALABÉS <sup>1</sup>

*“Hablemos de lo que hablemos, el debate siempre nos lleva a lo que el Estado hace o debiera hacer y a cómo lo hace.”*

*Jorge E. Roulet*

En este trabajo se vuelca una reflexión en torno al papel de los observatorios de políticas públicas en las sociedades democráticas, y se describe y analiza al Observatorio de Políticas Públicas del Cuerpo de Administradores Gubernamentales en tanto ámbito de compilación y análisis de políticas públicas, esperando que al hacerlo se disipe cualquier lectura asociada a una herramienta pasiva de simple observación y procurando que se lo visualice como a un instrumento “*en proceso de construcción*” con especificidades que lo diferencian claramente de otros del mismo tipo.

Los temas se despliegan en dos secciones, la primera sección está dedicada a los observatorios de políticas públicas y su relación con la agenda política, en la segunda se describe y analiza el Observatorio de Políticas Públicas del Cuerpo de Administradores Gubernamentales.

Es mi deseo que el análisis y las reflexiones vertidos en este trabajo puedan contribuir a desencadenar nuevos análisis y reflexiones en torno al significado de los observatorios de políticas públicas así como a difundir su importancia y su utilidad en las prácticas políticas de las sociedades democráticas.

Buenos Aires, julio de 2007

---

<sup>1</sup> Administrador Gubernamental, Coordinador Ejecutivo del Observatorio de Políticas Públicas del Cuerpo de Administradores Gubernamentales desde el año 2005.

# 1. LOS OBSERVATORIOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA AGENDA POLÍTICA

*No solo la gente común y corriente, sino también quienes desempeñan altos cargos y ocupan las primeras planas, los líderes y expertos que deben ocuparse de los asuntos públicos, y de velar por el bienestar y la seguridad comunes, encuentran que no estaban preparados y se muestran confundidos ante lo que les ha tocado enfrentar.*

Zygmunt Bauman<sup>2</sup>

## **Los observatorios de políticas públicas, su naturaleza y sus características**

Existen en la actualidad observatorios de muchos y variados tipos, todos ellos representan espacios en los que se desarrollan procesos de observación y análisis de una determinada temática. Los observatorios de políticas públicas se ocupan de “observar” los problemas y las ideas que dan origen a las políticas públicas, el diseño y la gestión de estas políticas y las consecuencias de su aplicación, entre otros temas.

En tanto centros de producción de conocimiento y servicios, reúnen y sistematizan información y promueven diversas acciones en diferentes planos: investigación, análisis, difusión, capacitación, asesoramiento, evaluación, formulación y desarrollo de proyectos. Actúan en ámbitos locales, nacionales o regionales, algunos funcionan como unidades autónomas, otros operan en red, algunos están en la órbita de la sociedad civil y otros pertenecen a organismos gubernamentales.

Los observatorios de políticas públicas son fuentes permanentes de consulta sobre políticas públicas y cada uno de ellos, a su modo, contribuye al debate público de las políticas. Algunos crean puentes entre los formuladores y los decisores de las políticas y los expertos o se vuelcan preferentemente a la inclusión de la participación comunitaria en la detección y definición de los problemas, otros se mueven exclusivamente en el plano de la observación científica de las políticas. Cada uno de ellos expresa su verdad de un modo que guarda estrecha relación con la distancia que desea mantener con el poder y consecuentemente con sus deseos de formular verdades meramente teóricas o verdades útiles.

*La verdad le habla al poder en muchos tonos de voz diferentes. El filósofo y el intelectual enclaustrado, libres de ambiciones de servir directamente a un líder, pueden hablar con una autoridad que no necesita torcer la verdad para justificar la imposición de fines políticos o de ambiciones personales. Para el filósofo o el científico, la búsqueda de la verdad es central; el poder político es meramente incidental. El experto y el asesor político, sin embargo, si aspiran a ser de utilidad, deben dialogar con el poder en un contexto político y burocrático, y deben enunciar una verdad útil.<sup>3</sup>*

---

2 Bauman, Zygmunt (2004) La Sociedad Sitiada, p. 28.

3 Smith, James A. (1994) Intermediarios de Ideas, p. 17.

Los observatorios de políticas públicas son herramientas de enorme utilidad en las sociedades democráticas. El sociólogo J. Miguens, en sus reflexiones sobre las prácticas de la política en las sociedades democráticas hace referencia a conceptos de J. Piaget, quien en sus *Estudios Sociológicos*<sup>4</sup> propone a la sociedad la adopción de una “inteligencia social operatoria” a fin de que las decisiones políticas sean verdaderamente democráticas, por contraposición a una “inteligencia social egocéntrica” -cuando los actores sociales relevantes, sus dirigentes y sus instituciones esquivan la solución de los problemas comunes y se cierran sobre sí mismos- o a una “inteligencia social sociocéntrica” -cuando estos actores para no decidir, se refugian evasivamente en discusiones ideológicas o de modelos sin atacar los problemas concretos. Miguens describe la propuesta de “inteligencia social operatoria” de Piaget del siguiente modo:

*[...] como sociedad deberíamos aprender a definir y acotar claramente los términos de cada problema que se nos presenta; recoger la mejor información disponible acerca de cada problema, tanto la información empírica como la que resulta de la experiencia de las personas afectadas, y sobre esa base debatir informadamente entre todos las medidas más apropiadas para solucionarlo sin perjudicar al conjunto, lo cual está garantizado por la intervención de la mayor cantidad posible de opiniones.*<sup>5</sup>

Una sociedad cuyas prácticas políticas se ajustan al modelo de *inteligencia social operatoria* dispone de instituciones que “observan” y colaboran en la detección de los problemas y en la definición de sus términos, que efectúan aportes que permiten elegir la solución más factible y eficaz, y que evalúan los resultados de la solución adoptada.

La capacidad de los observatorios de políticas públicas para detectar la existencia de hechos sociales que implican un estado de cosas insatisfactorio para los ciudadanos y que puede ser solucionado o corregido por la acción gubernamental, es muchas veces crucial a los efectos de que un tema ingrese en la agenda política. La existencia de problemas puede estar oculta en una colección de datos o en historias que deben ser analizadas por expertos. Los observatorios pueden, de este modo, desempeñar un rol clave cuando aún no ha ocurrido algún acontecimiento - dentro del marco de acciones que comprenden lo que se conoce como el “flujo del problema”- que precipite las cosas a situaciones de muy difícil o costosa solución para el gobierno. Y pueden extender su accionar al marco de las acciones que ocurren dentro del “flujo político”, integrando la comunidad de profesionales que dentro y fuera del gobierno analizan el problema, promoviendo contextos más favorables a soluciones adecuadas y oportunas.<sup>6</sup>

Otro aspecto también muy importante de los observatorios de políticas públicas es el relacionado con la formación, profesionalización y acreditación de expertos. Expertos que una vez formados y acreditados participan en la definición de las estructuras y los modos en que su actividad incide en la política. Son ellos, la razón principal del surgimiento de numerosos centros de análisis e investigación especializados en políticas públicas que han producido un verdadero fenómeno en el plano de la acción pública, dando lugar a que algunos politólogos denominaran a sus actividades la “industria de las ideas públicas”.

---

4 Piaget, Jean (1977) *Estudios Sociológicos*, p.78.

5 Miguens, José E. (2004) *Democracia Práctica*, p.57.

6 Kindom, John W. (1984) *Agendas, Alternatives and Public Policies*, en Kelman, p. 45.

J. Smith refiriéndose a este desarrollo en los Estados Unidos de América, lo expresa de un modo muy interesante:

*La actividad de los expertos (en políticas públicas) ha crecido como un arrecife de coral formado por incontables organismos industriuosos. No solo crea su propio entorno ecológico, albergando muy variada flora y fauna delicadas; a menudo cambia el paisaje entre el mar y la costa. Como un crecimiento submarino fantástico, estas instituciones han creado puentes entre el sector privado y el público y han llenado casi todos los espacios vacíos de nuestro fragmentado sistema gubernamental.<sup>7</sup>*

Si bien los observatorios de políticas públicas, de la sociedad civil o gubernamentales, influyen en el funcionamiento de los gobiernos, esta influencia está mediatizada por el proceso político y los aportes tiene mas que ver con la administración que con la política, con la colección de datos y su compilación y análisis que con la participación en la formulación de políticas públicas. En el tema final de esta sección me dedicaré a esta importante cuestión.

### **Los Observatorios de políticas públicas, las ideas públicas y la formulación de políticas**

Participar en la generación y en el debate de ideas sobre determinadas políticas públicas es un objetivo muy importante para cualquier observatorio de políticas públicas, aunque algunos de ellos no van más allá de la captura y del procesamiento de información a efectos de su posible consulta por parte de actores ya definidos o de eventuales interesados.

Las ideas públicas influyen significativamente en el proceso de formulación de las políticas públicas, definen la sabiduría convencional en el área, establecen que asuntos requieren de estudios en busca de las evidencias necesarias, sugieren las alternativas políticas posibles e impiden que muchas formulaciones alternativas ingresen a la agenda política.<sup>8</sup> Es precisamente el poder creciente de los expertos en el terreno de las ideas públicas, lo que demanda una gran responsabilidad de su parte en el ejercicio de sus actividades.

*Las ideas, por cierto, son instrumentos políticos poderosos. Las masas pueden ser movidas, mal conducidas o inmovilizadas por ellas. Los líderes políticos pueden apoderarse de ideas tendientes a elevar, a informar mal o a servir a sus ambiciones personales. Los asesores expertos, los cortesanos y los burócratas pueden usarlas para desafiar la autoridad, para obtener favores gentilmente o para mejorar nuestra comprensión de la política y los asuntos humanos. [...] Pocos intelectuales y expertos están libres del orgullo fáustico como para no creer secretamente que están más calificados para instrumentar políticas que los funcionarios electos o designados a los que aconsejan.<sup>9</sup>*

---

7 J. Smith, op. cit. p. 258.

8 Moore, Mark H. (1988) What makes public ideas powerful? p. 72.

9 J. Smith, op. cit. p.19.

Algunos observatorios de políticas públicas logran el desideratum de estas instituciones cuando adquieren la condición de *participante del proceso de formulación de políticas públicas*. Quienes adquieren esta condición tienen un cierto poder político, entendido como la capacidad para afectar el contenido de las decisiones políticas del gobierno.

Los procesos de elaboración de las políticas públicas son muy complejos, quienes participan disponen de alguno de los siguientes recursos: autoridad formal de toma de decisiones; alicientes para influir en otros participantes; poder de persuasión; deferencia por parte de otros participantes y/o habilidades estratégicas.<sup>10</sup>

La autoridad formal pertenece a la esfera del gobierno y es el principal recurso, responde al modelo institucional que adopta un país. La oferta de alicientes a quienes detentan autoridad formal, la efectúan quienes disponen de la capacidad de hacerlo mediante acciones que actúan como premios o como castigos. La persuasión tiene que ver con expresar la sustancia de las ideas en juego, en base al respaldo de la credibilidad y la confiabilidad de que está imbuido el participante. La deferencia es la atención que otros participantes, generalmente quienes tienen autoridad formal, prestan a quienes pueden dar su opinión sobre un tema, sean expertos o no, sin la necesidad de acudir a la persuasión o a los alicientes. Y por último, las habilidades estratégicas se refieren a la capacidad de trazar planes para llevar a cabo acciones que den buenas probabilidades de éxito en función de los recursos de que dispone un determinado participante.

Los observatorios de políticas públicas difícilmente llegan a ser parte del sistema de toma de decisiones, el llamado poder formal, pero pueden contar con su poder de persuasión, con la deferencia de otros participantes y con el desarrollo de habilidades estratégicas.

La importancia de la participación de los Observatorios se asienta en gran medida en la construcción de un prestigio y una consideración importantes, sobre la base de sus capacidades de orden profesional y su trayectoria.

Y un detalle no menor, es su posibilidad de desplegar una actividad que no tenga otro compromiso con las políticas que el de la llamada "moral pública", entendida esta como la inclinación a hacer un esfuerzo honesto para lograr buenas políticas públicas, en contraste con el comportamiento de aquellos participantes del proceso que actúan exclusivamente en función de sus propios intereses.

---

10 Kelman, Steven (1992) La Política Pública en el Estado Moderno, p. 38.

## 2. EL OBSERVATORIO DE POLÍTICA PÚBLICAS DEL CUERPO DE ADMINISTRADORES GUBERNAMENTALES

*“Las decisiones que toman los funcionarios elegidos – tanto cuanto las opciones que hacen los ciudadanos cuando votan - exigen más conocimientos que nunca. Y las formas en que la sociedad organiza el conocimiento y lo pone al servicio del público son de importancia vital.”<sup>11</sup>*

### **Origen y finalidades del Observatorio de Políticas Públicas del Cuerpo de Administradores Gubernamentales**

El Observatorio de Políticas Públicas del Cuerpo de Administradores Gubernamentales, creado el 25 de abril del año 2002 mediante la Resolución N° 203 de la Jefatura de Gabinete de Ministros del Poder Ejecutivo Nacional<sup>12</sup>, es un instrumento “*en proceso de construcción*” con especificidades que lo diferencian claramente de otros del mismo tipo. Sus integrantes son profesionales incorporados por concurso y formados en el principio de la lealtad al servicio público, imbuidos de un sano espíritu de cuerpo e interesados y comprometidos con el desarrollo de una cultura de trabajo en la administración pública al servicio de los gobiernos democráticos.

La citada resolución define al Observatorio con las siguientes palabras:

*Ambito de compilación y análisis de políticas públicas aplicadas en los sectores estratégicos de la labor del Estado.*

Y expresa para el Observatorio dos finalidades vinculadas entre sí, una de carácter inmediato al servicio de otra de carácter mediato.

Finalidad inmediata:

*Perfeccionar y actualizar los conocimientos de los Administradores Gubernamentales en materia de políticas públicas, nuevas tecnologías, gestión, administración y reforma del Estado.*

Finalidad mediata:

*Que el conocimiento exhaustivo e integral de las políticas públicas que aplica el Estado Nacional, por parte de un cuerpo profesional altamente calificado, facilite la interrelación de las distintas jurisdicciones y el intercambio conceptual y de experiencias de los distintos actores que componen el sector público.*

---

11 Smith, op. cit. p.18.

12 Res. JGM N° 203/02 en [www.cag.jgm.gov.ar](http://www.cag.jgm.gov.ar)

En el año 2002 el Observatorio se puso en marcha como un espacio abierto a la participación voluntaria de los Administradores Gubernamentales, contando con el aporte de más del ochenta por ciento de los miembros del Cuerpo. En el segundo y tercer año esta participación decayó un poco, para retomar, en el cuarto año, un nivel que no bajó en los tres años siguientes del setenta por ciento del Cuerpo.

### Participación de los Administradores Gubernamentales en el OPP

AREAS TEMATICAS	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Promedio
Número de áreas temáticas	16	12	15	20	18	18	16,5
<b>Número de integrantes</b>	<b>134</b>	<b>100</b>	<b>97</b>	<b>124</b>	<b>125</b>	<b>123</b>	<b>117</b>
Integrantes por AT (promedio)	8	8	6	6	7	7	7

En materia de perfeccionamiento profesional de los Administradores Gubernamentales el Observatorio funciona en dos ámbitos. Un ámbito es el de la producción del análisis de las políticas, en el que actúa como un espacio de reflexión e intercambios de ideas al interior de los equipos de trabajo. Otro ámbito, de carácter externo, son los espacios de actividades de difusión de conocimientos de los que también resultan beneficiarios otros actores que no participan del Observatorio.<sup>13</sup>

En sus tres primeros años de actividad, el Observatorio funcionó casi exclusivamente para consumo interno del Cuerpo. A partir del cuarto año, en el 2005, se comenzó a incorporar de manera programática una dimensión informativa, con la implementación de un sitio WEB que funciona como biblioteca virtual del Observatorio.

Las páginas WEB del Observatorio persiguen dos objetivos: difusión y conservación. En materia de difusión: posibilitar un rápido y sencillo acceso a los temas, a sus responsables y a las publicaciones electrónicas. En materia de conservación: preservar la gran riqueza y variedad de enfoques desarrollados en torno a las problemáticas observadas y analizadas mediante una base completa de documentos, organizados y editados de modo sistematizado.

La biblioteca virtual del Observatorio cuenta en la actualidad con un total de cincuenta y un publicaciones digitales y para principios del próximo año comprenderá más de cien documentos sobre políticas públicas a disposición de cualquier interesado.

<sup>13</sup> Ver los contenidos de las *Jornadas de Exposiciones del OPP* al final de este artículo.



## **Características del Observatorio de Políticas Públicas del Cuerpo de Administradores Gubernamentales**

Para poner en marcha un Observatorio de Políticas Públicas, es necesario cubrir dos aspectos esenciales desde su inicio. El primero de ellos es el de disponer de profesionales con una formación, una experiencia y un acceso teórico y empírico a la problemática de las políticas públicas, en tanto “objeto observado”, acorde al desafío que plantea un proyecto de esta naturaleza. Un segundo aspecto a cubrir, es el de disponer de una estructura organizativa acompañada de los recursos necesarios. A estos dos aspectos esenciales para el funcionamiento de un Observatorio de Políticas Públicas, para el caso de un dispositivo que funcione en un ámbito estatal, se les suma la necesidad de contar con un marco normativo que disponga y regule su funcionamiento. El Observatorio de Políticas Públicas del Cuerpo de Administradores Gubernamentales cumple todos estos requerimientos desde sus inicios.

El Observatorio funciona en base a la constitución de equipos responsables de diferentes áreas temáticas, todas ellas referidas a problemáticas propias de las políticas públicas. Anualmente se fijan las pautas que deben seguir los proyectos y se aprueba un plan de trabajo. Como el Observatorio no funciona sobre la base de demandas externas, no existe la condición “a priori” de determinadas áreas temáticas.

En cada inicio de año, los Administradores Gubernamentales que deciden participar tienen la posibilidad de proponer nuevas áreas temáticas o sumarse a las que ya están en desarrollo, en función de cupos establecidos para cada una de las áreas temáticas en base a criterios organizativos. Los que participan eligen los temas en función de sus intereses profesionales y personales, y de su motivación laboral e intelectual, historia personal y profesional, entre otros factores. La política de libertad de elección de las áreas temáticas y de su correspondiente tratamiento por parte de los equipos, aporta un valor agregado más, en tanto muestra categórica del amplio abanico de enfoques que los Administradores Gubernamentales están en condiciones de desarrollar en materia de compilación y análisis de políticas públicas.

El intercambio de experiencias y conocimientos como resultado del trabajo en equipos, integrados por colegas de diferentes experiencias y formación profesional, constituye un aspecto primordial del desarrollo del Observatorio y de sus resultados, por lo que la dimensión colectiva y multidisciplinaria de la tarea resulta fundamental a sus fines.

En tanto instrumento de análisis de políticas públicas, podemos caracterizar al Observatorio del Cuerpo de Administradores Gubernamentales como a un dispositivo complejo y diverso. Es precisamente su complejidad lo que impide avanzar mucho, sin generar confusión, en la pretensión de intentar describir las notas características de sus condiciones de producción, cuestión que quedaría fácilmente zanjada si se tratase de un dispositivo homogéneo, es decir, de un único tipo.

De modo general podemos decir que el Observatorio del Cuerpo de Administradores Gubernamentales se caracteriza por la cantidad y diversidad de sus temas, sometidos a diferentes tipos de procesos de análisis y con diferentes objetivos y por la condición y características de sus integrantes.

La gran cantidad y diversidad de temas son consecuencia del importante número de Administradores Gubernamentales que participan en el Observatorio y de la libertad en la elección de los mismos. En algunos casos existe una estrecha conexión entre el tema elegido y las competencias del organismo de destino de alguno o algunos de los administradores gubernamentales de un equipo. Esta situación plantea ventajas importantes en materia de acceso directo a información sustantiva. También se da el caso de integrantes del Observatorio que no tienen ningún tipo de vínculo operativo directo con el área temática en la que participan. Por lo general los equipos del Observatorio están integrados en modo mixto, lo que contribuye a la necesaria objetividad del tema analizado conservando la ventaja de un muy buen acceso al tema.

Los diferentes objetivos específicos son como consecuencia de las diferentes elecciones de los equipos, que en algunos casos apuntan a la identificación de las variables relacionadas con un determinado problema y sus posibles soluciones, y eventualmente la formulación de propuestas y proyectos, en otros a la búsqueda de los factores claves de una política pública exitosa, o a las razones de su fracaso, o simplemente al desarrollo de una base de información organizada y actualizada sobre una determinada política pública.

En cuanto a sus diferentes tipos de proceso de análisis, son el resultado de la elección de los diferentes objetivos específicos así como de las condiciones que presenta el tema objeto de observación y análisis. Utilizando categorías empleadas para tipificar diferentes tipos de investigación, en el Observatorio podemos identificar los siguientes tipos de análisis:

- Análisis exploratorio, en el caso de temas sobre los que no se dispone de suficiente información, o bien como desarrollo introductorio al mismo.
- Análisis descriptivo, “traducción” de la información, reduciendo su volumen y complejidad.
- Análisis orientado a la acción, acompañado de propuestas o proyectos.
- Análisis basado en estudios de casos.

Es también posible distinguir la presencia de dos niveles en el análisis. En un primer nivel, están los aspectos institucionales de las políticas públicas y en un segundo nivel los efectos de esas políticas en situaciones o contextos concretos.

Con respecto a la condición y a las características de sus integrantes cabe aquí destacar que el Cuerpo de Administradores Gubernamentales, en tanto cuerpo de altos funcionarios del Estado, tiene un compromiso permanente con el diseño y la gestión de las políticas públicas. Se trata de un cuerpo de especialistas con una alta preparación para el desarrollo de sus actividades, que cuenta con una inserción de más de veinte años en las más diversas áreas del Estado, prestando asistencia técnica en destinos que abarcan a casi la totalidad de los organismos públicos, en diferentes jurisdicciones. Los integrantes de este Observatorio, son simultáneamente actores y analistas del fenómeno analizado. Actores que participan y configuran, desde sus destinos en la Administración Pública, una verdadera red de intercambio de experiencias y formación de conocimientos en materia de políticas públicas.<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> Ver Alabés, Guillermo J. y Martínez, Oscar (2005) *Historial de Asistencias del Cuerpo de Administradores Gubernamentales*.

## Gestión del Observatorio de Políticas Públicas del Cuerpo de Administradores Gubernamentales

La Agenda Temática 2007 del Observatorio de Políticas Públicas comprende un total de dieciocho Areas Temáticas, según el siguiente detalle:

<b>AGENDA TEMATICA OPP 2007</b>	<b>Inicio</b>
• Federalismo Fiscal	2002
• Políticas de Competitividad	2002
• Políticas de Salud	2002
• Políticas de Desarrollo Local y Regional	2002 *
• Nuevas Tecnologías en la Gestión Estatal	2002 **
• Políticas relativas a Personas con Discapacidad	2003
• Emergencias por Catástrofes	2003 ***
• Administración de Bienes del Estado	2005
• Sistema Penitenciario Federal	2005
• Políticas Culturales	2005
• Comercio Exterior e Industria	2005
• Gestión de la Calidad en el Estado	2005
• Políticas de Defensa y Seguridad Internacional	2005
• Políticas de Seguridad Social	2005
• Políticas Medioambientales	2005
• Turismo como Política de Estado	2005
• Energías No Convencionales	2007
• Contrataciones del Estado Nacional	2007

\* No participó en 2003

\*\* No participó en 2003 y 2006

\*\*\* No participó en 2004

En las dos páginas siguientes se muestran los principales temas en desarrollo en cada una de las Areas Temáticas de la Agenda 2007 del Observatorio de Políticas Públicas del Cuerpo de Administradores Gubernamentales.

AREAS TEMATICAS	OPP 2007 PRINCIPALES TEMAS
Administración de Bienes del Estado	Investigación y posterior elaboración de un Proyecto de Ley de Bienes del Estado Nacional. Análisis del uso social de tierras: el enfoque público sobre las tierras reclamadas por los pueblos originarios.
Comercio Exterior e Industria	Comercio con el Mercosur, con la Unión Europea, con China y con el Nafta. Análisis de la industria de la construcción; evolución de obra pública y de la obra privada; financiación de viviendas en el sector privado.
Competitividad	Precios y competitividad. Infraestructura para el crecimiento. Condiciones provistas y reguladas por el Estado. Innovación tecnológica. Políticas de promoción de iniciativas del sector privado. Incubadoras y parques tecnológicos.
Defensa y Seguridad Internacional	Operaciones de Paz Seguridad en el espacio aéreo Asuntos Internacionales de Defensa: mecanismos bilaterales.
Políticas respecto de Personas con Discapacidad	Inclusión laboral de personas discapacitadas en el Estado Nacional: marco normativo, acciones públicas de inclusión laboral, proyectos de normas, nuevas formas de inclusión laboral en el Poder Ejecutivo Nacional. Políticas de prevención de discapacidades.
El Turismo como Política de Estado	Relevamiento y análisis de la oferta académica relacionada con el turismo en la República Argentina. Análisis comparativo de políticas públicas provinciales en turismo.
Federalismo Fiscal	Relaciones Fiscales Nación – Provincias: Sumas transferidas en el ejercicio 2006; proyección de transferencias en ejercicio 2007. Relaciones Fiscales Nación – Municipios: Sumas transferidas ejercicios 1995-2006 análisis del incremento sustantivo en nivel de transferencias
Políticas Culturales	Políticas culturales públicas implementadas en diversos países de América Latina y análisis comparado respecto de las desarrolladas en Argentina.
Contrataciones del Estado Nacional	Diversos regímenes de contrataciones. Adquisiciones de bienes y servicios no personales - supuestos especiales. Ambitos alcanzados y materias no regladas. Regímenes de excepción por el objeto y por el sujeto estatal involucrado. Excepciones y casos especiales. Análisis comparativo con regímenes análogos de otras jurisdicciones. Análisis comparativo con los regímenes de sociedad del estado, entes descentralizados y entes públicos no estatales. Documento 'crítico' de los regímenes vigentes y esbozo de propuestas normativas.

AREAS TEMATICAS	OPP 2007 PRINCIPALES TEMAS
El rol del Estado en Emergencias por Catástrofes	Cambio climático y su relación con las emergencias y catástrofes en América Latina. El SIFEM (Sistema Federal de Emergencias) y el proyecto de Ley SINEC (Sistema Nacional de Emergencias por Catástrofes). La gestión de riesgo en la prevención de emergencias por catástrofes ambientales.
Gestión de la Calidad en el Estado	Gestión de la Calidad en el Poder Ejecutivo Nacional.
Sistema Penitenciario Federal	Problemática de la readaptación social. Problemática de género en el sistema penitenciario federal.
Políticas Ambientales	Cambio Climático: consecuencias, aspectos jurídicos, tratados, políticas en Argentina, políticas de la Unión Europea. Política ambiental en los estados del MERCOSUR. Cuenca Matanza Riachuelo: actualización y profundización del tema.
Políticas de Salud	Regulación de medicina prepaga: análisis comparado de instrumentos regulatorios en países desarrollados. Carrera sanitaria: marco conceptual, funciones y desarrollos en otros países, la carrera sanitaria en las provincias argentinas.
Seguridad Social	Reformas de 2ª generación en los sistemas previsionales (antecedentes y el caso argentino). Cobertura social de los trabajadores independientes. Los nuevos regimenes jubilatorios especiales.
Tecnologías en la Gestión Pública	E–autenticación: firma digital y firma electrónica, panorama en la Republica Argentina). Compras gubernamentales electrónicas: panorama nacional e internacional.
Políticas de Desarrollo Local y Regional	Políticas de desarrollo productivo regional. Movimientos de integración transfronteriza a nivel local.
Energías No Convencionales Bioenergía	Revisión de tecnologías para la producción de bioenergía en países emergentes. Revisión de tecnologías emergentes, legislación vigente en Argentina (Ley de Biocombustibles). Desarrollo de la bioenergía en Argentina (alcohol y biodiesel).

Entre los años 2002 y 2006 integraron la Agenda del Observatorio otras catorce Areas Temáticas que no participan en el 2007, según el siguiente detalle:

<b>Años</b>	<b>AREAS TEMATICAS</b>
2002	Reforma del Estado Reforma Política Políticas de Recursos Humanos Participación y Control del Accionar Estatal
2002-03-04	Sistema Tributario - Regímenes de Promoción y Exenciones Regulación y Control de Servicios Públicos Integración Regional y Continental - MERCOSUR Sistema Previsional Políticas de Educación Políticas de Ciencia y Tecnología Políticas de Desarrollo Social
2004-05-06	Universidades Nacionales - Caso UBA
2005	Regulación del Sistema Financiero
2005-06	Financiamiento Internacional Democracia y Desarrollo Institucional

En los cuadros de estadísticas del Observatorio de Políticas Públicas del Cuerpo de Administradores Gubernamentales desplegados a continuación, se ilustra con números la dinámica de la Agenda y la permanencia de los temas en la misma.

**CUADROS ESTADISTICOS DEL OBSERVATORIO DE POLITICAS PUBLICAS DEL CUERPO DE ADMINISTRADORES GUBERNAMENTALES**

**Cuadro 1: Dinámica de las Areas Temáticas**

<b>AREAS TEMATICAS</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
NUEVAS	16	2	1	12	-	2
CON DESARROLLO EN PERIODOS ANTERIORES	-	10	14	8	18	16
DISCONTINUADAS	-	6	1	8	2	3
<b>TOTAL DEL PERÍODO</b>	<b>16</b>	<b>12</b>	<b>15</b>	<b>20</b>	<b>18</b>	<b>18</b>

**Cuadro 2: Permanencia de las Areas Temáticas**

<b>Total años en el OPP</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>Nuevas 2007</b>	<b>T</b>
AREAS TEMATICAS	3	2	2	17	2	5	2	33
% del total	9,1%	6,1%	6,1%	51,5%	6,1%	15,1%	6,1%	100 %

**Cuadro 3: Permanencia acumulada de las Areas Temáticas**

<b>Total años en el OPP *</b>	<b>6</b>	<b>5 ó mas</b>	<b>4 ó mas</b>	<b>3 ó mas</b>	<b>2 ó mas</b>	<b>1 ó mas</b>
% Acumulado	9,7%	16,1%	22,6%	77,4%	83,9%	100%

\* No se computan las dos Areas Temáticas nuevas del OPP 2007

## **JORNADAS DE EXPOSICIONES DEL OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL CUERPO DE ADMINISTRADORES GUBERNAMENTALES**

### **Exposiciones de las Jornadas OPP 2004**

- La Reforma Política
- El MERCOSUR y la Unión Europea
- Federalismo Fiscal
- Políticas de Regulación y Control
- Exenciones Impositivas
- Políticas de Competitividad
- Administración en Universidades Nacionales – Caso de la U.B.A.
- Políticas Previsionales
- Políticas de Desarrollo Social
- Políticas de Salud
- Políticas de Ciencia y Tecnología
- Políticas de Desarrollo Local
- Políticas respecto de Personas con Discapacidad
- Políticas de Educación
- Nuevas Tecnologías aliadas a la gestión Estatal

### **Exposiciones de las Jornadas OPP 2006**

- Barreras para el uso social de las tierras fiscales
- Antecedentes, situación actual y perspectivas del endeudamiento provincial
- La invisibilidad como la mayor de las discapacidades
- Regulación de las prepagas y políticas de salud
- Capacidades del Estado Nacional para incidir en la competitividad sistémica
- La evaluación de impacto ambiental como instrumento preventivo de gestión ambiental
- Políticas de defensa y seguridad Internacional
- Gestión de la calidad en el Estado
- Enfoque introductorio a las emergencias por catástrofe
- La autonomía universitaria: un paradigma en crisis



## REFERENCIAS

Alabés, Guillermo J. y Martínez, Oscar (2005) *Historial de Asistencias del Cuerpo de Administradores Gubernamentales*, publicación digital de la Coord. Gral. CAG.

Kelman, Steven (1992) *La Política Pública en el Estado Moderno*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.

Kindom, John W. (1984) *Agendas, Alternatives and Public Policies*, Little Brown, Boston, Massachusetts.

Miguens, José E. (2004) *Democracia Práctica*, EMECE, Buenos Aires.

Moore, Mark H. (1988) *What makes public ideas powerful?* en *The Power of Public Ideas*, Robert Reich comp., Ballinger Publishing Company, Cambridge, Massachusetts.

Piaget, Jean (1977) *Estudios Sociológicos*, Ariel, Barcelona.

Smith, James A. (1994) *Intermediarios de Ideas*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.

Bauman, Zygmunt (2004) *La Sociedad Sitiada*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Coordinación Ejecutiva del Observatorio de Políticas Públicas del Cuerpo de Administradores Gubernamentales:

- Planes de Trabajo OPP 2005, 2006 y 2007
- Programas Jornadas de Exposiciones OPP 2004 y 2006\*
- Catálogos de Publicaciones OPP 2005\* y 2006\*
- Publicaciones Digitales OPP 2005\* y 2006\*.

\* Se pueden consultar en página WEB OPP- CAG del sitio [www.cag.jgm.gov.ar](http://www.cag.jgm.gov.ar)